

Asistente administrativo

Unidad: varias

Referencia: ECDC/AST/2022/VAR-AA

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El ECDC tiene previsto contratar a dos personas para la vacante anteriormente mencionada. Asimismo, creará una lista de reserva, que podrá utilizarse para futuras vacantes en este ámbito.

En concreto, la persona seleccionada se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- proporcionar apoyo general mediante la recepción de las comunicaciones entrantes en su respectiva unidad, y responder a consultas y solicitudes de información y documentación con un alto grado de eficacia, tacto, discreción y confidencialidad;
- concertar y coordinar citas y reuniones internas;
- ayudar a los miembros del personal de la unidad en los preparativos de los viajes institucionales;
- ayudar en la organización de reuniones grandes con participantes externos y facilitar apoyo administrativo de alto nivel en tales reuniones, incluida la preparación de documentos financieros;
- redactar y ultimar la correspondencia y otra documentación, así como levantar las actas de las reuniones;
- gestionar documentos electrónicos y en papel (listas de contactos, envío de correos, mecanografiado, fotocopiado, escaneado, catalogación y archivado);
- proporcionar servicios administrativos internos a los miembros del personal de la unidad;
- apoyar los procesos y los flujos de trabajo de la unidad, y contribuir al desarrollo y la mejora de los procesos;

- contribuir al trabajo en equipo dentro de la unidad y entre unidades, así como reforzar la coordinación eficiente de las actividades;
- cualquier otra tarea relacionada con su área de actividad, llegado el caso.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Dichos requisitos son los siguientes:

- tener un nivel de estudios correspondiente a educación superior de al menos 3 años, acreditado por un título¹; o bien un nivel de estudios correspondiente a educación secundaria acreditado por un título que da acceso a la educación superior y al menos 3 años de experiencia² profesional después de dicho título;
- sólidos conocimientos de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea y conocimientos satisfactorios de otra de estas lenguas que permita llevar a cabo sus funciones³.
- ser nacional de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles⁴;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones; y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados criterios esenciales en relación con la experiencia profesional y con las características personales y las aptitudes interpersonales. Dichos criterios son los siguientes:

Experiencia/conocimientos profesionales:

- como mínimo 4 años de experiencia profesional (tras la obtención de la titulación), adquirida en puestos relacionados con las tareas incluidas en la descripción del puesto;
- experiencia laboral demostrada en una función de apoyo administrativo dentro de un entorno de trabajo multicultural;
- experiencia demostrada en la organización de reuniones, incluidas reuniones grandes con muchos participantes externos;
- experiencia demostrada en el desarrollo y la mejora de procesos administrativos internos;
- conocimientos profundos de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point y Outlook);

¹ Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la UE o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

² Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

³ Además, para optar al ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, según lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

⁴ antes de su nombramiento, el candidato elegido deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

- excelente nivel de inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- elevado grado de discreción y capacidad para manejar asuntos confidenciales.
- alto grado de precisión y atención a los detalles;
- excelente capacidad para comunicarse a todos los niveles y para trabajar en equipo;
- elevado nivel de responsabilidad, así como capacidad para tomar la iniciativa y coordinar procesos administrativos;
- elevado nivel de orientación al servicio y capacidad para adaptarse a necesidades organizativas cambiantes;
- orientación a la calidad y capacidad para ofrecer un apoyo administrativo excelente, incluso cuando se trabaje bajo presión.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

Igualdad de oportunidades

El ECDC aplica una política de igualdad de oportunidades y anima a presentar su candidatura a todas aquellas personas que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección, sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o discapacidad.

Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre las personas candidatas incluidas en una lista restringida propuesta al director por el Comité de Selección. Este anuncio de vacante constituye la base para el establecimiento de la propuesta del Comité de Selección. Se solicitará a las personas candidatas que realicen pruebas escritas. Deberá tenerse en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida se elaborará tras un proceso de selección abierto.

El candidato seleccionado será contratado como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, por un periodo de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará en el grado **AST/SC 1**.

Deberá tenerse en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un periodo de prueba de nueve meses.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501>

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el ECDC desarrolla sus actividades.

Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

Procedimiento de solicitud

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, deberá cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferentemente en inglés⁵. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

La fecha límite para la presentación de candidaturas es la fecha indicada en el anuncio de vacante en inglés. Encontrará más información relativa al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, en nuestro sitio web, y puede consultarse a través del enlace mencionado anteriormente.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo nos pondremos en contacto con aquellas personas que hayan resultado seleccionadas para la entrevista.

⁵ Este anuncio de vacante se ha traducido a las 24 lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.